

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a los interesados actos recaídos en los expedientes que se citan.

Intentada la notificación del documento de requerimiento de subsanación de la justificación de la subvención recaída en el expediente que se indica sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho requerimiento comunicando a la entidad interesada que para conocer el texto íntegro podrán comparecer en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a su publicación, en el Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga, sito en C/ San Jacinto, 7, de Málaga.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Serranía de Ronda (ASEROMEPE).

Expediente: ASOCIPR14/2014/29/0015.

Subvención: 4.800,00 euros.

Objeto: Fomento participación social y promoción de la igualdad de género.

Acto: Requerimiento de subsanación de la justificación de la subvención concedida.

Málaga, 4 de mayo de 2016.- La Jefa del Servicio de Coordinación del Centro Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer en Málaga, María Montes López.